

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1729

Salta, 6 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.056/15

VISTO:

La solicitud de declaración de Interés Académico a las "XXV Jornadas de Historia Económica", fs. 1-2; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tendrá lugar en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, los días 21 al 24 de setiembre de 2016 del corriente año;

Que la realización de las mencionadas Jornadas fueron autorizadas por la Facultad de Humanidades de esta Universidad, según Resolución H N° 1259/15;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, de la Facultad de Ciencias Naturales, se ha expedido favorablemente, a fs.3;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las "**XXV Jornadas de Historia Económica**", que tendrán lugar en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, los días 21 al 24 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y archívese.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES